

	MANUAL DE GESTIÓN DEL CENTRO	MD02-EA02	PROGRAMACIÓN	 Castilla-La Mancha	
	PROGRAMACIÓN DIDÁCTICA E.S.O./BACH. FRANCÉS				

ANEXO D: INDICACIONES SOBRE: PROGRAMACIÓN, CONTENIDOS MÍNIMOS Y CRITERIOS DE EVALUACIÓN, CALIFICACIÓN Y RECUPERACIÓN.

1º E S O

1. OBJETIVOS DE LA ASIGNATURA.-

1. Capacidad de comprensión oral y escrita de mensajes en francés.
2. Capacidad de expresarse oralmente, utilizando los códigos de la lengua francesa.
3. Capacidad de expresarse por escrito en Francés utilizando los conocimientos adquiridos de manera correcta.
4. Capacidad de desarrollar el hábito de trabajo individual y en grupo.
5. Capacidad de identificar las estructuras de la lengua francesa.
6. Capacidad de relacionarse y participar de forma activa.
7. Capacidad de desarrollar una actitud tolerante y respetuosa.
8. Capacidad para desarrollar actitudes críticas y activas frente a prácticas perjudiciales para la salud y el medio ambiente.
9. Capacidad para conocer, aplicar adecuadamente y valorar los contenidos del área.

2. CONTENIDOS MÍNIMOS.

- Saber presentarse.
- Preguntar a otros su nombre, profesión y nacionalidad.
- Saber deletrear y conocer el abecedario y las cifras hasta cien en francés.
- Saber saludar, despedirse y utilizar las fórmulas de cortesía.
- Saber situarse de manera sencilla en el espacio y en el tiempo.
- Describir a alguien físicamente.
- Ser capaz de presentar y localizar un objeto
- Conocer y manejar los principales verbos en presente.

3. CRITERIOS DE EVALUACIÓN Y DE CALIFICACIÓN.

Nos referimos aquí a los criterios por los que nos regimos a la hora de dar una nota a nuestros alumnos.

En primer lugar, hay que hacer referencia a los contenidos mínimos que cada alumno deberá superar para obtener la calificación de Suficiente. Pero la nota que los alumnos obtienen al final de nuestro proceso de evaluación continua es la suma de las que se han obtenido en cada uno de los aspectos que se han evaluado, de manera objetiva, a lo largo de cada trimestre. No hay que olvidar que **las sucesivas evaluaciones tienen la facultad de recuperar las anteriores si estuvieran suspensas o, también, de bajar la nota si el progreso hubiere sido negativo.**




Estos aspectos son:

A) LOS CONTROLES

Puede haber varios, controles de repaso en la primera evaluación; controles por cada una de las unidades didácticas estudiadas si ese es el criterio del profesor; etc. La nota media de todos los controles supondrá el 60% de la nota total de la evaluación.

B) LAS ACTIVIDADES

Todos los trabajos realizados en casa o en clase que sean programados en cada unidad deberán ser calificados con nota. La nota media de estas actividades supondrá un 20% de la nota total.

	MANUAL DE GESTIÓN DEL CENTRO	MD02-EA02	PROGRAMACIÓN	 Castilla-La Mancha	
	PROGRAMACIÓN DIDÁCTICA E.S.O./BACH. FRANCÉS				

C) EL CUADERNO DE ACTIVIDADES

Se recogerá regularmente, al menos una vez por trimestre, y deberá recoger tanto las actividades hechas y corregidas en clase, como aquellas que, de forma autónoma, deben realizar de forma personal en casa. Así mismo deberá incluir el vocabulario de cada unidad. La nota del cuaderno es única y supondrá un 10% del total si está correcto de acuerdo al criterio del profesor.

D) LA ASISTENCIA, EL COMPORTAMIENTO Y EL PROGRESO

Se evaluará en los siguientes términos: Bueno/ Regular/ Malo/ Negativo y supondrá respectivamente un 10%, nada o, incluso, la bajada de la nota media resultante de sumar los apartados anteriores. Dicha nota bajará un punto por cada amonestación recibida por el alumno y 2 puntos si el alumno ha sido expulsado por causa de su comportamiento negativo en clase de francés.

La nota resultante de sumar los cuatro apartados será la definitiva. La nota definitiva, no obstante, **no podrá ser positiva** si se da una de las circunstancias siguientes:

- **Que en el control o controles realizados durante la evaluación no se obtiene al menos un 3,5 sobre 10.**
- **Que no se entreguen las actividades correspondientes a cada evaluación.**

4. PROCEDIMIENTOS E INSTRUMENTOS PARA LA RECUPERACIÓN.

ADAPTACIONES CURRICULARES

La recuperación de los alumnos con evaluaciones suspensas, no se entiende como un examen más. Si se tienen en cuenta los criterios de evaluación, no siempre el "suspense" habrá venido determinado por una carencia de conocimientos. Se intentará poner remedio en el momento en el que se detecten las deficiencias de cualquier tipo, bien sea en la evaluación inicial o a lo largo del proceso.

Se elaborará un plan de trabajo individualizado en el que se explicitarán las tareas y ejercicios de refuerzo necesarios para conseguir la recuperación.

Hay que añadir en este apartado, que, no obstante, **al ser la evaluación continua, es decir, del progreso y del proceso, una evaluación calificada negativamente, se puede recuperar aprobando la evaluación siguiente**, pues es de suponer, en este caso, que se han conseguido alcanzar los objetivos y se han superado los contenidos.




5. PRUEBA EXTRAORDINARIA DE JUNIO y SEPTIEMBRE.

Al terminar el periodo lectivo, el departamento prevé la realización de una prueba extraordinaria. Esta prueba puede servir para recuperar toda la materia o algún aspecto en concreto y se realizará después de un repaso encaminado a subsanar posibles errores. Si se supera esta prueba, la calificación de la asignatura será positiva y, además, puede servir para subir la nota si ha mejorado algún aspecto en concreto.

Cuando el alumno no supera los objetivos del curso académico en el plazo ordinario, recibe una ficha de recuperación con la materia que tiene que estudiar, el día, la hora y el lugar donde tiene que realizar la prueba extraordinaria. Así mismo recibe una hoja de actividades para poner en práctica lo que está repasando.

Para superar la asignatura por medio de esta prueba, necesita haber realizado los ejercicios y actividades propuestos además de la realización de un examen que está en relación con la materia que ha estudiado y las actividades realizadas.

La calificación final será de apto o no apto, calificándose a los alumnos aptos con un 5 sobre 10 a efectos de posibles notas medias que se requieran

	MANUAL DE GESTIÓN DEL CENTRO	MD02-EA02	PROGRAMACIÓN	 Castilla-La Mancha	
	PROGRAMACIÓN DIDÁCTICA E.S.O./BACH. FRANCÉS				

ANEXO D: INDICACIONES SOBRE: PROGRAMACIÓN, CONTENIDOS MÍNIMOS Y CRITERIOS DE EVALUACIÓN, CALIFICACIÓN Y RECUPERACIÓN.

2º E S O

1. OBJETIVOS DE LA ASIGNATURA.-

1. Capacidad de comprensión oral y escrita de mensajes en francés.
2. Capacidad de expresarse oralmente, utilizando los códigos de la lengua francesa.
3. Capacidad de expresarse por escrito en Francés utilizando los conocimientos adquiridos de manera correcta.
4. Capacidad de desarrollar el hábito de trabajo individual y en grupo.
5. Capacidad de identificar las estructuras de la lengua francesa.
6. Capacidad de relacionarse y participar de forma activa.
7. Capacidad de desarrollar una actitud tolerante y respetuosa.
8. Capacidad para desarrollar actitudes críticas y activas frente a prácticas perjudiciales para la salud y el medio ambiente.
9. Capacidad para conocer, aplicar adecuadamente y valorar los contenidos del área.

2. CONTENIDOS MÍNIMOS.

- Saber presentarse.
- Preguntar a otros su nombre, profesión y nacionalidad.
- Saber deletrear y conocer el abecedario y las cifras en francés.
- Saber saludar, despedirse y utilizar las fórmulas de cortesía.
- Saber situarse de manera sencilla en el espacio y en el tiempo.
- Describir a alguien físicamente.
- Ser capaz de presentar y localizar un objeto
- Saber desenvolverse en situaciones concretas como en un comercio de forma sencilla.
- Expresar la obligación de hacer algo.
- Conocer y manejar los principales verbos en presente, pasado y futuro.
- Conocer las principales preposiciones y saber situarse en el espacio.
- Expresar sus gustos y saber decir lo que no le gusta.

3. CRITERIOS DE EVALUACIÓN Y DE CALIFICACIÓN.




Nos referimos aquí a los criterios por los que nos regimos a la hora de dar una nota a nuestros alumnos.

En primer lugar, hay que hacer referencia a los contenidos mínimos que cada alumno deberá superar para obtener la calificación de Suficiente. Pero la nota que los alumnos obtienen al final de nuestro proceso de evaluación continua es la suma de las que se han obtenido en cada uno de los aspectos que se han evaluado, de manera objetiva, a lo largo de cada trimestre. No hay que olvidar que las sucesivas evaluaciones tienen la facultad de recuperar las anteriores si estuvieran suspensas o, también, de bajar la nota si el progreso hubiere sido negativo.

Estos aspectos son:

A) LOS CONTROLES

Puede haber varios, controles de repaso en la primera evaluación; controles por cada una de las unidades didácticas estudiadas si ese es el criterio del profesor; etc. La nota media de todos los controles supondrá el 60% de la nota total de la evaluación.

	MANUAL DE GESTIÓN DEL CENTRO	MD02-EA02	PROGRAMACIÓN	 Castilla-La Mancha	
	PROGRAMACIÓN DIDÁCTICA E.S.O./BACH. FRANCÉS				

B) LAS ACTIVIDADES

Todos los trabajos realizados en casa o en clase que sean programados en cada unidad deberán ser calificados con nota. La nota media de estas actividades supondrá un 20% de la nota total.

C) EL CUADERNO DE ACTIVIDADES

Se recogerá regularmente, al menos una vez por trimestre, y deberá recoger tanto las actividades hechas y corregidas en clase, como aquellas que, de forma autónoma, deben realizar de forma personal en casa. Así mismo deberá incluir el vocabulario de cada unidad. La nota del cuaderno es única y supondrá un 10% del total si está correcto de acuerdo al criterio del profesor.

D) LA ASISTENCIA, EL COMPORTAMIENTO Y EL PROGRESO

Se evaluará en los siguientes términos: Bueno/ Regular/ Malo/ Negativo y supondrá respectivamente un 10%, nada o, incluso, la bajada de la nota media resultante de sumar los aspectos anteriores. Dicha nota bajará un punto por cada amonestación recibida por el alumno y 2 puntos si el alumno ha sido expulsado por causa de su comportamiento negativo en clase de francés.

La nota resultante de sumar los cuatro apartados será la definitiva. La nota definitiva, no obstante, **no podrá ser positiva** si se da una de las circunstancias siguientes:

- **Que en el control o controles realizados durante la evaluación no se obtiene al menos un 3,5 sobre 10.**

- **Que no se entreguen las actividades correspondientes a cada evaluación.**

4. PROCEDIMIENTOS E INSTRUMENTOS PARA LA RECUPERACIÓN.

ADAPTACIONES CURRICULARES

Se intentará poner remedio en el momento en el que se detecten las deficiencias de cualquier tipo, bien sean en la evaluación inicial, o a lo largo del proceso.

Se elaborará un plan de trabajo individualizado en el que se explicitarán las tareas y ejercicios de refuerzo necesarios para conseguir la recuperación.

Hay que añadir en este apartado, que, no obstante, al ser la evaluación continua, es decir, del progreso y del proceso, una evaluación calificada negativamente, se puede recuperar aprobando la evaluación siguiente, pues es de suponer, en este caso, que se han conseguido alcanzar los objetivos y se han superado los contenidos.




5. PRUEBA EXTRAORDINARIA DE JUNIO y SEPTIEMBRE.

Al terminar el periodo lectivo, el departamento prevé la realización de una prueba extraordinaria. Esta prueba puede servir para recuperar toda la materia o algún aspecto en concreto y se realizará después de un repaso encaminado a subsanar posibles errores. Si se supera esta prueba, la calificación de la asignatura será positiva y, además, puede servir para subir la nota si ha mejorado algún aspecto en concreto.

Cuando el alumno no supera los objetivos del curso académico en el plazo ordinario, recibe una ficha de recuperación con la materia que tiene que estudiar, el día, la hora y el lugar donde tiene que realizar la prueba extraordinaria. Así mismo recibe una hoja de actividades para poner en práctica lo que está repasando.

Para superar la asignatura por medio de esta prueba, necesita haber realizado los ejercicios y actividades propuestos además de la realización de un examen que está en relación con la materia que ha estudiado y las actividades realizadas.

La calificación final será de apto o no apto, calificándose a los alumnos aptos con un 5 sobre 10 a efectos de posibles notas medias que se requieran.

	MANUAL DE GESTIÓN DEL CENTRO	MD02-EA02	PROGRAMACIÓN	 Castilla-La Mancha	
	PROGRAMACIÓN DIDÁCTICA E.S.O./BACH. FRANCÉS				

ANEXO D: INDICACIONES SOBRE: PROGRAMACIÓN, CONTENIDOS MÍNIMOS Y CRITERIOS DE EVALUACIÓN, CALIFICACIÓN Y RECUPERACIÓN. 3º E S O

1. OBJETIVOS DE LA ASIGNATURA. -

1. Capacidad de comprensión oral y escrita de mensajes en francés.
2. Capacidad de expresarse oralmente, utilizando los códigos de la lengua francesa.
3. Capacidad de expresarse por escrito en Francés utilizando los conocimientos adquiridos de manera correcta.
4. Capacidad de desarrollar el hábito de trabajo individual y en grupo.
5. Capacidad de identificar las estructuras de la lengua francesa.
6. Capacidad de relacionarse y participar de forma activa.
7. Capacidad de desarrollar una actitud tolerante y respetuosa.
8. Capacidad para desarrollar actitudes críticas y activas frente a prácticas perjudiciales para la salud y el medio ambiente.
9. Capacidad para conocer, aplicar adecuadamente y valorar los contenidos del área.

2. CONTENIDOS MÍNIMOS.

- Pedir una autorización.
- Pedir y negar un permiso.
- Manejar las fórmulas de cortesía.
- Entender una guía o un folleto de instrucciones.
- Contar hechos ocurridos en el pasado.
- Conocer las partes del cuerpo humano y expresar diversas dolencias.
- Expresar estados físicos: estar cansado, enfermo; tener hambre, sed.
- Conocer los diversos medios de locomoción.
- Saber orientarse en el espacio.
- Comparar diversas personas y lugares.

3. CRITERIOS DE EVALUACIÓN Y DE CALIFICACIÓN.

Nos referimos aquí a los criterios por los que nos regimos a la hora de dar una nota a nuestros alumnos.

En primer lugar, hay que hacer referencia a los contenidos mínimos que cada alumno deberá superar para obtener la calificación de Suficiente. Pero la nota que los alumnos obtienen al final de nuestro proceso de evaluación continua es la suma de las que se han obtenido en cada uno de los aspectos que se han evaluado, de manera objetiva, a lo largo de cada trimestre. No hay que olvidar que las sucesivas evaluaciones tienen la facultad de recuperar las anteriores si estuvieran suspensas o, también, de bajar la nota si el progreso hubiere sido negativo.

Estos aspectos son:

A) LOS CONTROLES

Puede haber varios, controles de repaso en la primera evaluación; controles por cada una de las unidades didácticas estudiadas si ese es el criterio del profesor; etc. La nota media de todos los controles supondrá el 60% de la nota total de la evaluación.

B) LAS ACTIVIDADES Y EL CUADERNO DE ACTIVIDADES

Todos los trabajos realizados en casa o en clase que sean programados en cada unidad deberán ser calificados con nota. La nota media de estas actividades y la nota del cuaderno de actividades supondrá un 30% de la nota total. El cuaderno se recogerá regularmente, al menos una vez por trimestre, y deberá recoger tanto las actividades hechas y corregidas en clase, como aquellas que, de forma autónoma, deben realizar de forma personal en casa. Así mismo deberá incluir el vocabulario de cada unidad.

D) LA ASISTENCIA, EL COMPORTAMIENTO Y EL PROGRESO

Se evaluará en los siguientes términos: Bueno/ Regular/ Malo/ Negativo y supondrá respectivamente un 10%, nada o, incluso, la bajada de la nota media resultante de sumar los aspectos anteriores. Dicha nota bajará un punto por cada amonestación recibida por el alumno y 2 puntos si el alumno ha sido expulsado por causa de su comportamiento negativo en clase de francés.

La nota resultante de sumar los cuatro apartados será la definitiva. La nota definitiva, no obstante, **no podrá ser positiva** si se da una de las circunstancias siguientes:

- **Que en el control o controles realizados durante la evaluación no se obtiene al menos un 3,5 sobre 10.**
- **Que no se entreguen las actividades correspondientes a cada evaluación.**

4. PROCEDIMIENTOS E INSTRUMENTOS PARA LA RECUPERACIÓN. ADAPTACIONES CURRICULARES

Se intentará poner remedio en el momento en el que se detecten las deficiencias de cualquier tipo, bien sean en la evaluación inicial, o a lo largo del proceso.

Se elaborará un plan de trabajo individualizado en el que se explicitarán las tareas y ejercicios de refuerzo necesarios para conseguir la recuperación.

Hay que añadir en este apartado, que, no obstante, al ser la evaluación continua, es decir, del progreso y del proceso, una evaluación calificada negativamente, se puede recuperar aprobando la evaluación siguiente, pues es de suponer, en este caso, que se han conseguido alcanzar los objetivos y se han superado los contenidos.




5. PRUEBA EXTRAORDINARIA DE JUNIO y SEPTIEMBRE.

Al terminar el periodo lectivo, el departamento prevé la realización de una prueba extraordinaria. Esta prueba puede servir para recuperar toda la materia o algún aspecto en concreto y se realizará después de un repaso encaminado a subsanar posibles errores. Si se supera esta prueba, la calificación de la asignatura será positiva y, además, puede servir para subir la nota si ha mejorado algún aspecto en concreto.

Cuando el alumno no supera los objetivos del curso académico en el plazo ordinario, recibe una ficha de recuperación con la materia que tiene que estudiar, el día, la hora y el lugar donde tiene que realizar la prueba extraordinaria. Así mismo recibe una hoja de actividades para poner en práctica lo que está repasando.

Para superar la asignatura por medio de esta prueba, necesita haber realizado los ejercicios y actividades propuestos además de la realización de un examen que está en relación con la materia que ha estudiado y las actividades realizadas.

La calificación final será de apto o no apto, calificándose a los alumnos aptos con un 5 sobre 10 a efectos de posibles notas medias que se requieran

	MANUAL DE GESTIÓN DEL CENTRO	MD02-EA02	PROGRAMACIÓN	 Castilla-La Mancha	
	PROGRAMACIÓN DIDÁCTICA E.S.O./BACH. FRANCÉS				

9. ANEXO D: INDICACIONES SOBRE: PROGRAMACIÓN, CONTENIDOS MÍNIMOS Y CRITERIOS DE EVALUACIÓN, CALIFICACIÓN Y RECUPERACIÓN. 4º E S O

1. OBJETIVOS DE LA ASIGNATURA. -

1. Capacidad de comprensión oral y escrita de mensajes en francés.
2. Capacidad de expresarse oralmente, utilizando los códigos de la lengua francesa.
3. Capacidad de expresarse por escrito en Francés utilizando los conocimientos adquiridos de manera correcta.
4. Capacidad de desarrollar el hábito de trabajo individual y en grupo.
5. Capacidad de identificar las estructuras de la lengua francesa.
6. Capacidad de relacionarse y participar de forma activa.
7. Capacidad de desarrollar una actitud tolerante y respetuosa.
8. Capacidad para desarrollar actitudes críticas y activas frente a prácticas perjudiciales para la salud y el medio ambiente.
9. Capacidad para conocer, aplicar adecuadamente y valorar los contenidos del área.

2. CONTENIDOS MÍNIMOS.

- Responder a una llamada telefónica.
- Dar la identidad de una persona.
- Saber escribir cartas.
- Saber expresar las ventajas de una cosa y sus inconvenientes.
- Saber expresar la obligación y poder excusarse por algo.
- Saber contar lo que alguien dice.
- Indicar a alguien cómo se va a un sitio de manera clara y exhaustiva.
- Saber dar su opinión y expresar sus gustos.
- Hacer sugerencias y proposiciones a otras personas, aceptarlas y rechazarlas.
- Conocer la gramática básica y las conjugaciones en francés.

3. CRITERIOS DE EVALUACIÓN Y DE CALIFICACIÓN.

Nos referimos aquí a los criterios por los que nos regimos a la hora de dar una nota a nuestros alumnos.

En primer lugar, hay que hacer referencia a los contenidos mínimos que cada alumno deberá superar para obtener la calificación de Suficiente. Pero la nota que los alumnos obtienen al final de nuestro proceso de evaluación continua es la suma de las que se han obtenido en cada uno de los aspectos que se han evaluado, de manera objetiva, a lo largo de cada trimestre. No hay que olvidar que las sucesivas evaluaciones tienen la facultad de recuperar las anteriores si estuvieran suspensas o, también, de bajar la nota si el progreso hubiere sido negativo.




Estos aspectos son:

A) LOS CONTROLES

Puede haber varios, controles de repaso en la primera evaluación; controles por cada una de las unidades didácticas estudiadas si ese es el criterio del profesor; etc. La nota media de todos los controles supondrá el 60% de la nota total de la evaluación.

B) LAS ACTIVIDADES Y EL CUADERNO DE ACTIVIDADES

Todos los trabajos realizados en casa o en clase que sean programados en cada unidad deberán ser calificados con nota. La nota media de estas actividades y la nota del cuaderno de actividades supondrá un 30% de la nota total. El cuaderno se recogerá regularmente, al menos una vez por trimestre, y deberá recoger tanto las actividades hechas

	MANUAL DE GESTIÓN DEL CENTRO	MD02-EA02	PROGRAMACIÓN	 Castilla-La Mancha	
	PROGRAMACIÓN DIDÁCTICA E.S.O./BACH. FRANCÉS				

y corregidas en clase, como aquellas que, de forma autónoma, deben realizar de forma personal en casa. Así mismo deberá incluir el vocabulario de cada unidad.

D) LA ASISTENCIA, EL COMPORTAMIENTO Y EL PROGRESO

Se evaluará en los siguientes términos: Bueno/ Regular/ Malo/ Negativo y supondrá respectivamente un 10%, nada o, incluso, la bajada de la nota media resultante de sumar los aspectos anteriores. Dicha nota bajará un punto por cada amonestación recibida por el alumno y 2 puntos si el alumno ha sido expulsado por causa de su comportamiento negativo en clase de francés.

La nota resultante de sumar los cuatro apartados será la definitiva. La nota definitiva, no obstante, **no podrá ser positiva** si se da una de las circunstancias siguientes:

- **Que en el control o controles realizados durante la evaluación no se obtiene al menos un 3,5 sobre 10.**

- **Que no se entreguen las actividades correspondientes a cada evaluación.**

4. PROCEDIMIENTOS E INSTRUMENTOS PARA LA RECUPERACIÓN.

ADAPTACIONES CURRICULARES

La recuperación de los alumnos con evaluaciones suspensas, no se entiende como un examen más. Si se tiene en cuenta los criterios de evaluación, no siempre el "suspense" habrá venido determinado por una carencia de contenidos. Dependerá, pues, de cada caso, los mecanismos que se utilicen para superar esas insuficiencias.

Se intentará poner remedio en el momento en el que se detecten las deficiencias de cualquier tipo, bien sean en la evaluación inicial, o a lo largo del proceso.

Se elaborará un plan de trabajo individualizado en el que se explicitarán las tareas y ejercicios de refuerzo necesarios para conseguir la recuperación.




Hay que añadir en este apartado, que, no obstante, al ser la evaluación continua, es decir, del progreso y del proceso, una evaluación calificada negativamente, se puede recuperar aprobando la evaluación siguiente, pues es de suponer, en este caso, que se han conseguido alcanzar los objetivos y se han superado los contenidos.

5. PRUEBA EXTRAORDINARIA DE JUNIO y SEPTIEMBRE.

Al terminar el periodo lectivo, el departamento prevé la realización de una prueba extraordinaria. Esta prueba puede servir para recuperar toda la materia o algún aspecto en concreto y se realizará después de un repaso encaminado a subsanar posibles errores. Si se supera esta prueba, la calificación de la asignatura será positiva y, además, puede servir para subir la nota si ha mejorado algún aspecto en concreto.

Cuando el alumno no supera los objetivos del curso académico en el plazo ordinario, recibe una ficha de recuperación con la materia que tiene que estudiar, el día, la hora y el lugar donde tiene que realizar la prueba extraordinaria. Así mismo recibe una hoja de actividades para poner en práctica lo que está repasando.

Para superar la asignatura por medio de esta prueba, necesita haber realizado los ejercicios y actividades propuestos además de la realización de un examen que está en relación con la materia que ha estudiado y las actividades realizadas. La calificación final será de apto o no apto, calificándose a los alumnos aptos con un 5 sobre 10 a efectos de posibles notas medias que se requieran.

	MANUAL DE GESTIÓN DEL CENTRO	MD02-EA02	PROGRAMACIÓN	 Castilla-La Mancha	
	PROGRAMACIÓN DIDÁCTICA E.S.O./BACH. FRANCÉS				

1º y 2º DE BACHILLERATO

1. OBJETIVOS DE LA ASIGNATURA. -

En esta etapa la enseñanza ya no es obligatoria y se supone que el alumno que accede a ella debe haber conseguido una preparación en la etapa de la ESO que la posibilite el acceder a estos estudios.

Consideramos que en esta etapa es muy importante tener claros los objetivos que intentaremos alcanzar con nuestros alumnos. Estos Objetivos están motivados por el carácter doble del Bachillerato:

- A) Bachillerato como etapa terminal que aboca directamente a los Ciclos Formativos de Grado Superior y/o al mundo del trabajo.
- B) Bachillerato como etapa propedéutica y de paso hacia la Universidad.

Para alcanzar los Objetivos, que se explicitan más abajo, es igualmente importante considerar el punto de partida de nuestros alumnos en esta etapa. Así, algunos ya han cursado la asignatura desde 1º de E S O y poseen una competencia que hay que aumentar. Otros, lo habrán abandonado en algún momento, 3º ó 4º de E S O y su nivel será forzosamente inferior a los anteriormente citados. En la programación del departamento, se tiene en cuenta este punto, y, aunque únicamente el análisis de cada situación concreta nos ayudará a tomar las medidas necesarias, prevé algunas medidas generales que habrá que aplicar sin demora. La detección de niveles diferentes se puede iniciar ya en el periodo de matrícula por si diera lugar a la creación de más de un grupo y poder aprovechar este hecho para que los grupos fueran lo más homogéneos posible.




Pero la experiencia nos enseña que no es normalmente éste el caso. Antes bien, nos encontramos ante un grupo de alumnos en el que hay al menos dos niveles bien diferenciados. Por ello se preparan medidas de refuerzo para el nivel inferior, y, se trabaja de manera independiente con los dos niveles intentando un acercamiento progresivo para que, el curso siguiente, se pueda unificar el nivel lo más posible.

Hemos decidido establecer los objetivos para toda la etapa porque entre los dos cursos únicamente existe una diferencia de perfeccionamiento en el logro de estos objetivos.

OBJETIVOS PARA 1º y 2º DE BACHILLERATO. -

Además de los establecidos para el Cuarto curso de la ESO, se consideran imprescindibles para esta etapa los siguientes:

- Comprender la información global y específica de mensajes orales y escritos en francés en situaciones de comunicación relativas a la salud, el deporte, la ciencia y la tecnología y a hechos históricos y del futuro de Europa.
- Producir mensajes orales en francés relacionados con las situaciones de comunicación antes reseñadas, consiguiendo un intercambio fluido y satisfactorio desde el punto de vista formal, mostrando respeto e interés por lo que se dice.
- Leer de forma autónoma textos en francés extraídos de los medios de comunicación antes citados obteniéndose información global y específica para reutilizarla en situaciones nuevas.
- Producir textos escritos en francés coherentes y con corrección formal reutilizando los conocimientos adquiridos de manera creativa.
- Reflexionar sobre el funcionamiento del francés en la comunicación consiguiendo la suficiente autonomía para reaccionar adecuadamente en situaciones imprevistas y variadas.

	MANUAL DE GESTIÓN DEL CENTRO	MD02-EA02	PROGRAMACIÓN	 Castilla-La Mancha	
	PROGRAMACIÓN DIDÁCTICA E.S.O./BACH. FRANCÉS				

- Valorar el conocimiento del francés como patrimonio cultural que permite conocer al otro mejor, para promover la tolerancia entre las personas y utilizar dicho conocimiento para reflexionar y analizar críticamente la cultura propia.
- Leer y entender un libro de nivel intermedio, así como de textos de unas doscientas palabras.
- Desarrollar una actitud de respeto hacia la comunidad educativa, la sociedad y otras culturas distintas a la propia.
- Desarrollar hábitos de trabajo individuales y de grupo que permitan avanzar en el conocimiento del francés.
- Identificar y utilizar las estructuras y estrategias de la lengua francesa.

2. CONTENIDOS MÍNIMOS.

- Expresar que se está de acuerdo o no con algo.
- Saber manejar un horario en francés tanto personal como de trenes o de cualquier transporte público.
- Aconsejar a la gente que haga algo.
- Saber contar una aventura
- Explicar lo que se está haciendo en el momento de hablar.
- Saber hablar de actividades cotidianas.
- Poder explicar las características de una persona, de un objeto, de un edificio.
- Argumentar y justificar.

3. CRITERIOS DE EVALUACIÓN Y DE CALIFICACIÓN.

Nos referimos aquí a los criterios por los que nos regimos a la hora de dar una nota a nuestros alumnos.

En primer lugar, hay que hacer referencia a los contenidos mínimos que cada alumno deberá superar para obtener la calificación de Suficiente. Pero la nota que los alumnos obtienen al final de nuestro proceso de evaluación continua es la suma de las que se han obtenido en cada uno de los aspectos que se han evaluado, de manera objetiva, a lo largo de cada trimestre. No hay que olvidar que las sucesivas evaluaciones tienen la facultad de recuperar las anteriores si estuvieran suspensas o, también, de bajar la nota si el progreso hubiere sido negativo.

Estos aspectos son:




A) LOS CONTROLES

Puede haber varios, controles de repaso en la primera evaluación; controles por cada una de las unidades didácticas estudiadas si ese es el criterio del profesor; etc. La nota media de todos los controles supondrá el 60% de la nota total de la evaluación. El 40% restante sale de lo que podríamos llamar trabajo de clase y comportamiento; es decir:

Las actividades: todos los trabajos realizados en casa o en clase que sean programados en cada unidad deberán ser calificados con nota: 30%

La asistencia, el comportamiento y el progreso: 10%. La experiencia nos indica que los alumnos/as no suelen faltar a clase, pero el departamento se reserva la posibilidad de incorporar, como criterio de calificación, la pérdida de nota por faltas sin justificar para lo cual realizará la correspondiente adaptación curricular.

La nota resultante de sumar los cuatro aspectos será la definitiva. La nota definitiva podrá ser positiva aunque en alguno de los cuatro apartados no se haya alcanzado el mínimo exigido.

	MANUAL DE GESTIÓN DEL CENTRO	MD02-EA02	PROGRAMACIÓN	 Castilla-La Mancha	
	PROGRAMACIÓN DIDÁCTICA E.S.O./BACH. FRANCÉS				

4. PRUEBA EXTRAORDINARIA DE JUNIO y SEPTIEMBRE.

Al terminar el periodo lectivo, el departamento prevé la realización de una prueba extraordinaria. Esta prueba puede servir para recuperar toda la materia o algún aspecto en concreto y se realizará después de un repaso encaminado a subsanar posibles errores. Si se supera esta prueba, la calificación de la asignatura será positiva y, además, puede servir para subir la nota si ha mejorado algún aspecto en concreto.

Cuando el alumno no supera los objetivos del curso académico en el plazo ordinario, recibe una ficha de recuperación con la materia que tiene que estudiar, el día, la hora y el lugar donde tiene que realizar la prueba extraordinaria. Así mismo recibe una hoja de actividades para poner en práctica lo que está repasando.

Para superar la asignatura por medio de esta prueba, necesita haber realizado los ejercicios y actividades propuestos además de la realización de un examen que está en relación con la materia que ha estudiado y las actividades realizadas.

La calificación final será de apto o no apto, calificándose a los alumnos aptos con un 5 sobre 10 a efectos de posibles notas medias que se requieran